



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 395

### COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**PRESIDENTE: Don Francisco Julián Ramos Manzano**

**Sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2009, en Valladolid**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, SC 176-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Cumplimiento de los compromisos adquiridos por las cooperativas zamoranas en relación con la cantidad de semilla certificada obtenida, la superficie destinada a producción ecológica u hortícola y los puestos de trabajo creados.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	7542	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 176.</b>	
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	7542	La Letrada, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7542
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7542	Intervención del Sr. Cabanillas Muñoz-Reja, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	7542
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7542		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7546	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	7552
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	7547	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	7554
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	7548	En turno de dúplica, interviene el Sr. Cabanillas Muñoz-Reja, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	7555
Intervención del Sr. Cabanillas Muñoz-Reja, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	7550	El Presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	7556
		Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	7556

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Buenas tardes. En primer lugar, dar la bienvenida a don Eduardo Cabanillas, pues, por comparecer de nuevo ante esta Comisión; son numerosas ya las intervenciones que tiene, tanto en el anterior periodo -yo creo que terminó él la última comparecencia que tuvimos-, y, en este nuevo periodo, pues, en esta segunda sesión de este nuevo periodo, vuelve a estar con nosotros para comparecer.

Agradecérselo... agradecerle su asistencia y darle la bienvenida. Y, por parte de los Grupos, si se tiene que comunicar alguna sustitución...

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Doña Ángela Marqués sustituye a doña María Blanco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señor Presidente. Don Crescencio Martín Pascual sustituye a doña María Concepción Mallo Álvarez, doña Pilar Álvarez Sastre sustituye a doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo, y doña María Soledad Romeral Martín sustituye a don Alejo Riñones Rico.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Por parte de la señora Letrada se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

#### SC 176

LA LETRADA (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO): Gracias. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, 176, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: cumplimiento de los compromisos adquiridos por las cooperativas zamoranas en relación con la cantidad de semilla certificada obtenida, la superficie destina-**

**da a producción ecológica u hortícola, y los puestos de trabajo creados"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR CABANILLAS MUÑOZ-REJA): Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Comparezco ante esta Comisión para la... responder a la... la petición de... de la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista sobre la situación actual del cumplimiento de los compromisos adquiridos a los adjudicatarios de la finca Granja Florencia.

Sí me gustaría, si me permiten, hacer una breve exposición de por qué la Granja Florencia es un bien que está en manos de la... de la Junta de Castilla y León, o ha estado en manos de ca... de la Junta de Castilla y León, y por qué ahora está en... en unas cooperativas muy concretas de... de la provincia de Zamora.

Tengo que remontarme, pues, al año... a finales de los años noventa. La finca Granja Florencia es un bien que tiene una orientación agraria; está situada en la provincia de Zamora, en las márgenes de... ambas márgenes del río Duero, aproximadamente a unos trece kilómetros de... de la localidad de Toro, y algo más -unos... en torno a unos veinte kilómetros- de la localidad... de la capital de provincia, de Zamora. Es una finca rústica de explotación agra... agrícola y ganadera, fundamentalmente agrícola, con unas buenísimas posibilidades de desarrollo por la proximidad al agua, al río Duero.

Esta finca estaba en posesión de la Tesorería General de la Seguridad Social, y, de acuerdo, bueno, pues, a unos pronunciamientos que... que hubo por parte de los representantes sociales e institucionales de la provincia de Zamora, en el mes de... creo recordar, en el mes de

enero de... de mil novecientos noventa y ocho, se... se llegó a firmar un acuerdo -el acuerdo de las instituciones públicas y de los agentes sociales de la provincia de Zamora- para activar un plan de actuación urgente en esta provincia.

En este plan de actuación urgente había un... un capítulo específico de infraestructuras, donde se instaba, en este caso, a la Administración Regional, a la Junta de Castilla y León, para que entrara en negociación con la Tesorería de... de la Seguridad Social, y permitiera que esa finca pasara a la Junta de Castilla y León, y hubo... y, luego, posteriormente, se pudiera hacer, a través de un concurso público, de un procedimiento administrativo, una adjudicación hacia beneficiarios agrícolas, ¿eh?, con el fin de poder desarrollar, pues, las potencialidades que tenía esta finca.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, con ese acuerdo, estuvo estudiando -y de acuerdo a la normativa en vigor, que prácticamente se podía centrar en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario- las posibilidades que tenía la Administración Regional de poder tener la posesión de esa finca y proceder a una distribución, a una reparcelación, o a una devolución del tráfico... al tráfico jurídico, si fuera pertinente, de este... de este bien.

Bueno, se entró en negociación con... en este caso, con la Tesorería de la... de la Seguridad Social. Era un bien que no solamente tenía lo que es el terreno y lo... y la ganadería, sino además tenía personal trabajando en esa finca, bueno, pues en un régimen... vamos a decir en precario, porque la Administración que disponía de esta finca no tenía... no era una Administración con unos objetivos agrarios, ¿eh?

Estuvimos analizando la situación y, definitivamente, bueno, se llegó a la conclusión de que era factible de que esa propiedad recayera en la Junta de Castilla y León. Y, a través de unos procedimientos administrativos, finalmente esa finca pasó a titularidad de la Junta de Castilla y León y hubo escritura pública ante un Notario de... de Valladolid.

Esta finca, bueno, en líneas generales, para que se hagan una idea, tiene una superficie de unas ochocientas hectáreas. De esa superficie, bueno, lo más importante, yo que destacaría, es la que está dedicada a... o la que tiene aptitudes para el regadío, que es en torno a cuatrocientas noventa y tres hectáreas, y luego una superficie de secano bastante pequeña, de cincuenta y tres hectáreas, y de un terreno también dedicado a pasto y a monte, en torno a las doscientas treinta y cuatro hectáreas; y luego, bueno, un bloque improductivo, donde están las construcciones ya de pequeña magnitud, en torno a unas diecisiete hectáreas.

Bueno, con este planteamiento, la Consejería de Agricultura trabajó inicialmente de acuerdo a la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, para hacer una... una previa parcelación. Los lotes mínimos que había que... que desarrollar eran excesivos; en concreto, la superficie de regadío se podía fragmentar en treinta y siete lotes, con una superficie de trece hectáreas. Eso le podrá... podrán tener una idea de la magni... de la escasa magnitud que tenía, de forma individual, la fragmentación, ¿no? Y el problema que tenía, también, es que un... un bien de ese calibre, que se había conservado con un tamaño adecuado para poder reducir los costes de producción, si se fragmentaba en esas... a ese tamaño, lo que estaba multiplicando eran los costes de producción, e, indudablemente, eso iba a entrar en... en conflicto con la competitividad de la... de la explotación individualizada de este lote.

Por otra parte, por ese tiempo, ya las... la Consejería se reunió con... con las organizaciones profesionales agrarias, y se llegó a un acuerdo. En ese acuerdo quedó patente que sería bueno que la finca Granja Florencia tuviera dos objetivos: un objetivo fundamentalmente dedicado al interés general, ¿eh?, que las... el medio agrario, especialmente el de la provincia de Zamora, pero... pero podría ser también el sector agrario regional, pudiera sacar provecho de esas instalaciones, de esas... de esa superficie. Y, además, también, se llegó al acuerdo de que sería bueno utilizar una parte importante de la finca para una adjudicación pública, a través de los procedimientos de concurso público, pero de unas superficies que fueran realmente ligadas a... a lo que era la Política Agraria Comunitaria, lo que era las superficies no del tiempo de la colonización o del... del principio del desarrollo agrario en España, y especialmente en la Comunidad Autónoma... en Castilla y León, sino ya con unas superficies que permitieran crear mano de... puestos de trabajo, que permitieran el desarrollo de una agricultura que había decaído por las necesidades de mano de obra, como podrían ser la horti... la horticultura intensiva, y eso se pudiera desarrollar a través de proyectos... o, bueno, de... que se llevaran a cabo a través de entidades jurídicas ligadas al sector agrario. Estamos hablando de cooperativas o sociedades agrarias de transformación. En ese sentido fue el acuerdo que hubo con las organizaciones profesionales agrarias.

La... a la Consejería le pareció bien, le pareció adecuado este planteamiento, y... y hizo dos actuaciones. Una de ellas, aprovechar la finca Granja Florencia para la creación de centros de interés general. Ahí tenemos instalado el Centro de Selección de... del Ovino. Está instalado también el Laboratorio de Sanidad Animal de la provincia de Zamora, un laboratorio de los más modernos que tenemos. Y, vamos, yo invito a... a los representantes de esta Comisión a... a visitarlo, si... si quieren, para que puedan comprobar las instalaciones, el nivel de instalaciones y el nivel tecnológico que se tiene en ese laboratorio. Y, además, se... se creó también... bue-

no, en ese tiempo no estaba hecho, pero luego, posteriormente, se creó otro centro más, más pequeño, un... una Estación de Avisos para las Plagas Vegetales.

De esa forma, dábamos por cumplido el aprovechamiento con suelo disponible por parte de la Consejería para implantar este tipo de centros, que era francamente complicado mantenerlos, como por ejemplo era el Laboratorio de Sanidad Animal en... en la provincia de Zamora; era incompatible con... con un núcleo de población como es el de la capital de... de la provincia. Y, luego, también, pues el desarrollo de los otros centros en... en este... en estas... en este suelo que... que nos brindaba la finca Granja Florencia.

Por otra parte, para... para continuar con los objetivos que se habían marcado respecto al... a la distribución o al... a poner en el sector agrario el... las superficies de estas... de esta finca, continuamos con las... las reuniones con las organizaciones profesionales agrarias, y en este caso, también ya incorporamos a ellas a la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León. y decidimos entre todos, nos pareció conveniente, que no deberían ser más de cuatro lotes, ¿eh?, los que... en los que se fragmentara la Granja Florencia, y luego un quinto lote que reuniera aquellas superficies que ya se estaban utilizando para... para los centros de interés general que se estaban creando, o los que se iban a crear, ¿no?

Bueno, a partir de ese acuerdo, se hizo una división, como he dicho, de los cuatro lotes para la adjudicación. Esos cuatro lotes iban a tener dos orientaciones fundamentales: una orientación agrícola ganadera... agrícola, fundamentalmente, agrícola -de regadío, además-, que son los tres primeros lotes, lo que se denominó lote uno, lote dos y lote tres, con una superficie de ciento veinticinco hectáreas cada uno, y de las cuales el... noventa y una hectáreas eran de regadío; y un cuarto lote que iba a... iba a tener, por supuesto, también superficie de regadío, pero fundamentalmente iba a tener una orientación hacia el aprovechamiento de las superficies de pastos y de montes, y de la ganadería ovina que había en la finca. Por lo tanto, insisto, de los cuatro lotes, tres con una orientación claramente a la agricultura, y además a la agricultura intensiva, en el sentido de agricultura hortícola. Y el cuarto lote para el aprovechamiento de la ganadería y de... y también una parte, por supuesto, de... de regadío, porque habría... habría para este lote también.

Bueno, de acuerdo a estas distribuciones, se hizo un... bueno, se incoó un expediente de... administrativo de concesión del uso privativo de... de estas... de este bien. En el Boletín Oficial de Castilla y León se publicó el concurso público el doce de enero del dos mil cinco. Y se dirigió también, de acuerdo con las... el planteamiento que tenían las organizaciones profesionales agrarias, se dirigió hacia un... una población... población

diana en el sector agrario, que estaba constituida... -es decir, los que podían concursar a este procedimiento- estaba dirigido hacia personas jurídicas -o sea, no personas físicas, personas jurídicas- que estuvieran en las listas de el censo electoral a cámaras agrarias de... en este caso, de la provincia de Zamora; o, si no estuvieran en ese... en esa... en esa lista, que el 50% de los socios de esas personas... de esas entidades que querrían pujar, o querrían licitar, estuvieran dentro de ese censo de electores a cámaras agrarias. Bueno, de esta forma también estábamos cubriendo el... bueno, el que... el objetivo de que quien estuviera desarrollando definitivamente el... la aplicación en el sector agrario de los lotes, fuera del propio sector agrario, y no... bueno, no hubiera una... un uso desviado del objetivo agrario que tenía la finca, ¿no?

También se dejó bien claro en el concurso que sería una adjudicación, una concesión pública, por un periodo de veinticinco años, con una posibilidad de prórroga de cinco años más. Es decir, estaríamos hablando en torno a treinta años, ¿eh?, en la... en la concesión. Periodo suficiente como para hacer planificaciones económicas dentro de la... de la propia finca, o el del lote adjudicado.

Y luego también dejamos... se dejó bien claro que cualquier tipo de infraestructuras que necesitara la finca correría a cargo del adjudicatario: en ningún caso la Administración iba a tener una dependencia o una deferencia por los adjudicatarios a la hora de... de invertir en esa finca, sobre todo porque, una vez finalizado el periodo de concesión, revertía el terreno -el... el suelo y el vuelo, en este caso-; las infraestructuras también -por otra parte, en treinta años, esas infraestructuras estarían obsoletas, ¿no?-.

También quiero resaltar que en el plan de explotación que se exigía a los adjudicatarios iban a primarse una serie de componentes, que también lo acordamos con las organizaciones profesionales agrarias, componentes sociales dentro del apartado agrario, con un objetivo, y es que lo que queríamos es que, fundamentalmente, se llevara a cabo por, vamos a decir, operadores próximos a la granja, en la comarca... en la comarca de Toro -dentro de la provincia de Zamora, ¿no?-.

Bueno, primamos... -simplemente les hago una referencia para que vean los componentes sociales que tuvo la adjudicación- primamos el tipo de entidad; más bien estaba orientado hacia... a primar a cooperativas, ¿eh? Entendíamos que era la forma jurídica que mejor desarrollaba las posibilidades de la... de la granja, agrupando a los socios, que eran agricultores y ganaderos.

Primamos también las posibilidades de que se pudiera cultivar la producción integrada, o la producción ecológica, que entendíamos que también tenía su futuro en esa... en esas vegas.

Primábamos también otros componentes, como... bueno, pues que el número de... de socios que iban a trabajar en la finca de la entidad, el número de mujeres que iban a trabajar en la finca, si esa entidad había incorporado a jóvenes agricultores que también podían aprovecharse de la finca. Bueno, eso como... El número de puestos de trabajo que se creaban... que se podrían crear en el plan de explotación.

Y solamente estuvimos... exigíamos una serie de condicionantes, como era en que, en un plazo máximo de cinco años desde la adjudicación, tenía que implantarse una superficie determinada de producción ecológica... perdón, de... perdón, perdón. Una serie de condicionantes, como era: en un plazo máximo de dos años desde la adjudicación, tenía que producirse semilla certificada en la... en la finca -por lo tanto, deberían de obtener el título de multiplicador y de obtentor de semilla certificada-. Que no podían tener una superficie dedicada a cultivos extensivos de más del 50% de la... de la... de la superficie de cultivos de la finca. Y luego, también, que en un periodo de cinco años, a partir del quinto año, tenía que materializarse la creación de los puestos de trabajo que en el plan de explotación se desa... se habían expuesto en la licitación. Además de eso, ya con el objetivo de poder alcanzar puntuaciones en el... en el proceso de selección, se primaba también la producción ecológica o la producción integrada dentro del... del procedimiento de... de concurso, ¿no?

Bueno, de acuerdo a estos planteamientos, bueno, pues hubo una... hubo solicitudes por parte de... de interesados que estaban... que querían tener el... los lotes correspondientes de esta finca, y se procedió a la apertura de proposiciones y a la adjudicación de los lotes. El resultado de esa adjudicación fue que el lote número uno, agrícola regadío, se adjudicó a una cooperativa, a la cooperativa Hermanos Vivas; el lote número dos se adjudicó a la cooperativa Mazas, una cooperativa de explotación comunitaria de la tierra y del ganado; y el lote número tres a... a Asaduero, a la sociedad cooperativa. El lote número cuatro se adjudicó también a otra cooperativa, que es la cooperativa Cogala Comarca de Toro. Y el tres de mayo del dos mil cinco la Consejería de Agricultura y Ganadería adjudicó a estos bene... a estos beneficiarios cada uno de los lotes.

A partir de ahí, es donde nos encontramos, quizás, en el origen de... del planteamiento: ¿qué es lo que ha pasado desde la adjudicación? Bueno, desde la adjudicación, hemos estado haciendo un seguimiento de... de los adjudicatarios, de la evolución de sus inversiones y su... y del desarrollo del plan de explotación, pero nos hemos encontrado con tres problemas que surgieron después de la adjudicación; inicialmente no estaban previstos.

Un primer problema que surge es el trazado del corredor de alta velocidad, ¿eh?, que pasa por una parte de

la finca, de los lotes, y afecta al lote número uno y al lote número dos. Bueno, se levantan actas de expropiación provisional, y se levantan actas de expropiación definitiva, y eso lleva también una translocación de los planes de... de desarrollo de las... en esos lotes, en los lotes número uno y los lotes número dos.

El segundo problema que... que surge también después de la adjudicación -bueno, surge casi el segundo año- es el desarrollo, la modernización del regadío del canal Toro-Zamora, un regadío importante en la zona, como ustedes podrán conocer, sobre todo los Procuradores que sean de la provincia de Zamora. Es un regadío donde, al final, la Consejería de Agricultura y Ganadería firma un convenio con la Sociedad Estatal Seiasa -lo firma en diciembre del año dos mil siete- para la puesta en marcha de los sectores uno y dos de... de ese canal. Eso supone cambiar y modernizar la... a través de tubos de presurizados, los regadíos y llevar el agua a... a las parcelas, a pie de parcela.

Eso está afectando a tres lotes: al lote número uno, al lote número dos y al lote número tres, ¿eh?, que ven frenado el... la posibilidad del desarrollo del regadío hasta que no finalice la modernización que se pone encima de la mesa en el año dos mil siete. Bueno, esa modernización ha llevado dos trabajos paralelos: un trabajo de la... de la Consejería de Agricultura y Ganadería en... en lo que es la impulsión, y un trabajo de la Sociedad Estatal para los canales principales hasta los pies de parcela; obras que están muy avanzadas, yo creo que la parte de la Consejería de Agricultura estaremos en disposición de recepcionarla ya en el próximo mes; y la obra de Seiasa tiene un problema añadido, que la hará retrasarse yo creo que un par de meses más, porque hay un problema de enterra... de enterramiento de una parce... de unas tuberías que pasan, curiosamente también, por la finca Granja Florencia; pero yo entiendo que en tres meses el problema puede estar totalmente subsanado. Pero sí quiero destacar que ese problema también ha trastocado el Plan de Desarrollo del Regadío en... en los lotes uno, dos y tres.

Y luego hay un cuarto problema que se puso inmediatamente encima de la mesa por parte de los cuatro adjudicatarios, y que era el requisito de la obtención del título de multiplicador... de obtentor y multiplicador de semillas certificadas. Los adjudicatarios demostraron en las... los enormes requisitos que la Administración Regional estaba imponiendo para llegar a ese tipo de... de título. Nosotros hemos estado viendo en la Consejería que, efectivamente, la Ley 30/2006, de Semillas y Plantas de Vivero, es excesivamente rigurosa en la obtención de ese título para las... exige a los órganos competentes, en este caso las Administraciones Autonómicas, a ser muy estrictos porque el objetivo parece ser que es que esos títulos estén en manos de grandes empresas que se dedican a la producción de semilla

certifica y, por lo tanto, tengan programas de mejora genética, ¿eh?, muy complicado para cooperativas de ese tipo, ¿eh?, muy complicado. Y eso nos ha hecho analizar la situación con los cuatro adjudicatarios.

En definitiva, ahí teníamos un problema, que yo creo que la solución que le vamos a dar es que se sustituya ese compromiso por la producción de semilla certificada con contratos con empresas que tengan esos títulos, no que recaiga la responsabilidad de tener el título por parte de esos adjudicatarios, porque en la práctica sería... sería imposible que los tuvieran.

Bueno, en estas circunstancias, la Comisión de Seguimiento que se creó para el... para la... para este tipo... para esta adjudicación ha constatado, en primer lugar, que la producción de cultivos hortícolas intensivos, que tenía hasta el quinto año como posibilidad transitoria para ponerlo en marcha, no se ha desarrollado, excepto en una cooperativa, en Mazas, que ha empezado a... a cultivar hortícolas; por lo tanto, no es exigible. Ha constatado también que los puestos de trabajo que se había planteado, hasta el quinto año no pueden ser exigibles, y, por lo tanto, en las actas de seguimiento no se refleja cumplimiento, porque hasta el quinto año no hay que desarrollarlo. Y sí que ha detectado en todas... en los cuatro lotes el incumplimiento de la producción de semilla certificada.

Bueno, ante esta situación, lo que quiero destacar es que hay... en el análisis que hemos llevado a cabo con... por parte de la Consejería, en primer lugar, hay que tener en cuenta que hay un atenuante en la adjudicación desde el año dos mil cinco hasta la fecha; hay un atenuante en tres... en tres adjudicatarios: el lote uno, el lote dos y el lote tres, ¿eh?, sobre todo... bueno, en lo del corredor de alta velocidad en menor medida, pero sobre todo el desarrollo del regadío; el regadío de la modernización del canal Toro y Zamora, lo que no es lógico es que se empiecen a hacer inversiones sin tener en cuenta las pro... las proyecciones que va a tener ese regadío en el abastecimiento de agua de las parcelas, ¿no? Por lo tanto, en el lote uno, dos y tres existe, realmente, un atenuante en la puesta en marcha de las... de las producciones de... de regadío, que afectarán a partir del... del próximo año... del año quinto.

Quien estaba... tengo que decirlo francamente... quien estaba descolocado en el incumplimiento era el lote número cuatro, el de la Cooperativa de Cogala. Esta cooperativa tiene una parte de regadío que no depende del canal Toro-Zamora; depende de otro canal, el canal de San José, ¿eh?, y también de una concesión de aguas del río Duero. Por lo tanto, ahí no tendría... es decir, no tendría -vamos a decir- excusa para no haber puesto en marcha ya las infraestructuras para que en el quinto año pudiera estar dedicándose al cumplimiento de la producción de cultivos hortícolas y, además, como había

anunciado, para poder desarrollar agricultura ecológica en... en la... en el lote adjudicado, ¿no?

No obstante, viendo la situación en la que estaba pasando o la que se encontraba el sector del ovino-caprino en la Comunidad, y que... y que Cogala, bueno, es una de las cooperativas donde se concentra la producción de esta... de este... de este tipo de animales, hemos creído conveniente que entre dentro del atenuante general de las... de los otros tres lotes, y eso nos ha motivado a hacer una comunicación específica a los cuatro adjudicatarios, este año, recordándoles que a partir del quinto año entran en vigor los compromisos de producción en cultivos intensivos, en cultivos hortícolas, los compromisos de creación de puestos de trabajos, por supuesto, y también aquellos compromisos individuales que habían acep... habían determinado cada uno de los adjudicatarios previamente, en lo que respecta a la producción ecológica o a la producción integrada.

Les hemos puesto un único condicionante, que, salvo que el regadío de la modernización del canal de Toro y Zamora -en este caso los lotes uno, dos y tres- no estuviera entregado a los adjudicatarios antes de la campaña, que empezaría el año que viene, en el año dos mil diez, el plazo que se concede para realizar las infraestructuras y para poner la mar... y para poner en marcha todos los compromisos que habían adquirido entrará en vigor en el año dos mil diez; y, en caso contrario, se activaría la cláusula 22 del... del contrato que firmaron de adjudicación, donde se recogía la extinción por incumplimiento del... por incumplimiento del... de los compromisos, ¿no?

Bueno, con independencia de este asunto, que creo que... bueno, que podemos extenderlo a... a todas las cote... a todas las... a todos los adjudicatarios, creo que el objetivo está orientado hacia... hacia lo que se pretendía inicialmente. Bueno, pues que han surgido unas cuestiones que, bueno, en primer lugar no eran esperables, ¿eh?; y en segundo lugar no se valoró la envergadura de exigir algo como era la obtención del título de obtentor y multiplicador de semillas certificadas, que, indudablemente, eso no tiene... no tiene vuelta de hoja; y si queremos que esto, es decir, funcione, hay que revisarlo como les... como les he comentado anteriormente, ¿no?: sustituirlo por un procedimiento más flexible y que permita, eso sí, la producción de semilla certificada, pero tutelada por una gran empresa o por un... un titular con... que esté dentro del Registro de Productores de Semilla Certificada.

Bueno, en definitiva, esa es la situación de... de la adjudicación de las... de la finca Granja Florencia a la fecha de hoy, ¿eh? Y, bueno, estoy a su disposición, si quieren alguna ampliación más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular pregun-

tas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Y bienvenido al Director General, don Eduardo Cabanillas.

Pues sí, queremos algo más de explicaciones, si usted hace el... el favor, y con algún detalle. No ha hablado para nada de creación de puestos de trabajo, de dinamización de la zona, etcétera. Intentaré en poco tiempo centrar el objetivo de la petición del Grupo Parlamentario Socialista de su comparecencia hoy aquí.

Primero era, sobre todo, con el objetivo de recordarle un tema y un compromiso que adquirió la Consejería de Agricultura y Ganadería cuando hizo una transmisión en veinticinco años -como usted ha dicho-, y con posibilidad de prórroga de otros cinco años más, de un bien de dominio público de casi... de casi ochocientas hectáreas, la mayor parte de regadío, en torno a quinientas -como usted ha explicado y yo no abundaré-, a un grupo de productores, generalmente cooperativas. Me gustaría saber si continúa exactamente la misma estructura actual de los que están utilizando ese bien de dominio público, que, si tiene la misma estructura que al principio, la información que tengo es que en alguno de los lotes, pues, ha habido alguna modificación; usted nos... no ha hecho ninguna referencia al tema.

Usted decía que la adjudicación -y tiene razón- es fruto de una de las medidas incluías... incluídas en lo que los zamoranos llamamos "plan de choque para el desarrollo de la provincia de Zamora", que fue firmado el ocho del uno de mil novecientos noventa y ocho por don Jesús Merino Delgado, en nombre de la Junta de Castilla y León. O sea, siete años en cumplir este compromiso que estaba escrito y firmado por una persona con una importancia vital en la Junta de Castilla y León, que fue quien firmó este documento.

Yo recuerdo que la Junta, sobre todo, planteaba que con esta actuación se iba a potenciar la práctica de la agricultura ecológica e integrada en una superficie de trescientas hectáreas. Le pido qué se está haciendo en estos momentos; ya he escuchado sus detalladas explicaciones, pero este era un objetivo. Entonces, qué es lo que hay ahora mismo del cumplimiento, después de casi cinco años, de este objetivo de que realmente se pueda potenciar en la provincia de Zamora la práctica de la agricultura ecológica o de la agricultura integrada en una superficie de trescientas hectáreas. Esta es la primera pregunta que, por favor, le hago.

Se decía que iba a potenciar la producción hortícola de la vega de la zona de Toro, una vega rica, y que está

ubicada la granja en un sitio donde siempre ha habido buena producción, y tenía muchas posibilidades para poder generar empleo, que era uno de los objetivos más importantes por las cuales se incluyó esta medida en el plan de choque para la reactivación económica de la provincia de Zamora, y yo diría que es uno de sus principales objetivos. Me gustaría que me dijera cuántos puestos de trabajo se han creado, y por qué no se han creado esos puestos de trabajo o por qué se han creado y a qué, ahora mismo, se está dirigiendo la producción especial de estos nuevos puestos de trabajo.

Ha explicado claramente ese objetivo, que también era para que los cuatro adjudicatarios cumplieran un objetivo: que en dos años, pues, pudieran estar obteniendo semilla certificada. Me consta que en algún caso lo han intentado, sé que ha habido muchas dificultades; pero decían que semilla certificada y producción hortícola; la producción hortícola en ciento veinte hectáreas, ese era el objetivo -y le pido una contestación concreta-, y de semilla certificada en noventa y dos hectáreas. Esta es la segunda y tercera pregunta que le hago.

Se aseguraba que iba a contribuir a fijar población y a crear empleo femenino y joven. Le vuelvo a preguntar lo mismo: ¿qué empleo femenino y joven se ha creado?

Y, sobre todo, muy importante, que el objetivo de esta iniciativa era asegurar a las cooperativas que se les había adjudicado por un periodo de veinticinco años que, en ese tiempo, en un bien de dominio público, pues pusieran en marcha un plan de explotación que cumpliera todos estos objetivos. Y a mí me parece que hay que seguir exigiendo los mismos objetivos, adaptándose, evidentemente, a las circunstancias, que algunas yo creo que podían ser previsibles, otras no eran previsibles y había que adaptarse.

Desde ese punto de vista, por si acaso hay alguna duda, en el planteamiento que usted ha hecho de la semilla certificada, pues estamos de acuerdo. Seguramente que no se hizo una previsión de que iba a tener muchísimas dificultades, y lo que queremos es que allí se obtenga; y si es a través de empresas que ya tienen esta autorización, pues nos parece adecuado, porque alguna salida hay que dar a un problema que tenía, pues, la Consejería de Agricultura y, en su caso, pues, usted, como Secretario General de... de Agricultura.

Pero nos gustaría detalles, detalles, y que ampliara usted la información, porque, claro, en la comparecencia que usted ha hecho en esta Comisión para poder hablar del tema, en la que estuvimos hablando -yo creo que dos horas aproximadamente- de la problemática que podía suscitarse y de la posibilidad que había, y de los peligros que había, usted decía que es un proyecto que va a revitalizar la comarca. Le pido datos, a ver en qué se ha revitalizado la comarca -y ya llevamos cuatro años-; yo

creo que hemos sido pacientes y prudentes, porque les estamos ayudando a llevar a cabo un objetivo que ustedes se comprometieron, y yo creo que eso dice mucho también de la Oposición, en este área que ustedes tienen, y que estamos llevando desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, sobre todo, nos importa cuál es el plan de explotación que han llevado a cabo en esos cuatro lotes importantes, que no solamente era el terreno y las infraestructuras, sino, además, la maquinaria y el ganado que tenía la Granja Florencia. Entonces, nos parece muy importante. ¿Qué plan de explotación han llevado? Porque, claro, eso mismo ha ocurrido en toda la vega de regadíos; es decir, hay muchísimas hectáreas de regadío que proceden de cooperativas y de propietarios privados que también han apostado por la modernización y por ese plan que va a desarrollar Seiasa del Norte con la Consejería de Agricultura, y no han dejado de producir, y no han dejado de montar invernaderos, y no han dejado, en algunos casos, de crear empleo. Sin embargo, por las explicaciones que yo le estoy escuchando -que, por cierto, no se han hecho nunca públicas, que no digo que hubiéramos de tener ese... ese contenido y esa información, pero casi nadie sabe nada; hay un poco de ocultismo en el tema, si me permite decírselo de una forma clara; a lo mejor hoy nos enteramos absolutamente de todo-, pues parece que no se ha cumplido ninguno de los objetivos, por unas causas o por otras. Y no han dejado de producir los productores que se dedican en esa vega a hortícolas porque hayan apostado por invertir y aprovechar el dinero concreto público de la Junta de Castilla y León, de la Unión Europea y del Gobierno de la Nación, para hacer una modernización de un regadío que estaba siendo absolutamente necesario y por el que muchos, entre ellos yo, he apostado públicamente.

Y esto es lo que le tengo que decir en esta primera intervención. Pedirle más explicaciones y decirle que nuestra opinión es que hay que exigir, lógicamente, de una forma razonable, los compromisos que han adquirido esas cooperativas o esas entidades productivas por tener ahora mismo bajo su tutela un bien de interés público, patrimonio público, por un periodo de veinticinco años, que nos parece que, hoy por hoy, hoy por hoy, no se ha cumplido ninguno de los objetivos que se hicieron públicos. Y de este tema se ha escrito en Zamora páginas y páginas, ¿eh? Por eso es un tema importante. Aunque yo pido disculpas porque es un tema específico de Zamora del que poca gente entiende y ha oído hablar, pero en la provincia de Zamora es un tema importante, sobre todo ochocientas hectáreas, con unas muy buenas infraestructuras de regadío, que tenían que estar generando empleo en una zona. Y que yo le recuerdo -y termino- que, antes, las diferentes Administraciones Públicas -no digo solamente la Junta, que también- lo que hacían era sembrar de maíz, y, encima,

o sea, agravaba más la penalización que... que teníamos por sobreproducción de maíz en esta Comunidad Autónoma; con lo cual, no había voluntad política para una finca que realmente ha sido puntera en la investigación agraria muchos años, pues cuando las Administraciones Públicas han sido titulares de la Junta, en los últimos años no le habían sacado el rendimiento que a esta finca se le podía dar. Esta era una salida.

Y el resumen de su intervención es que no se ha conseguido ninguno de los objetivos que se hicieron públicos, ninguno de los compromisos generales con estos cuatro lotes que se firmaron con estas personas que, desde entonces, o estas cooperativas, que desde entonces, pues, se están beneficiando de esas ochocientas hectáreas de un terreno que es de todos los españoles.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):** Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Óscar Reguera Acevedo.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:** Gracias, señor Presidente. En relación con lo que le he escuchado a usted y lo que he oído posteriormente, a mí no me gustaría, ni a nuestro Grupo creo que nos gustaría que saliéramos de esta Comisión con la impresión de que, esto, estamos hablando o haciendo una labor de... de crítica o de cuestionamiento del Ejecutivo, sobre todo en este tema, ¿no?

Coincido en bastantes cosas en el sentir implícito de lo que ha dicho mi compañero Portavoz de la Oposición en esta materia. Pero, vuelvo a repetir, yo creo que en el caso de la Granja Florencia, el conjunto de las actuaciones hechas por la Consejería de Agricultura y Ganadería, a mi modo de ver, son razonablemente buenas, y razonablemente justas y razonablemente bien hechas.

¿Qué es lo que en resumen ha hecho la Junta en este caso? Pues la Junta, en este caso, simplemente ha hecho adquirir un bien que, en un momento determinado, estaba obsoleto y en desuso por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, y intentar ponerle... ponerlo en valor a través de un mecanismo, primero, de escucha -yo diría- hasta la saciedad de los agentes sociales y de las organizaciones profesionales agrarias, en definitiva, sensibilizarse con los sentires del sector, especialmente en Zamora, incorporarlo como una posibilidad dentro de las medidas del plan de choque, y, sobre todo -a mi modo de ver, más importante-, enfocarlo de tal manera que se produjera un maridaje -ahora que está tan en boga este tipo de palabra- lo más eficaz posible, en términos de labor de apoyo y colaboración, de la Administración Pública con el sector organizado para poner en valor un bien en un momento determinado que estaba obsoleto.

Yo creo que ese procedimiento creo que se ha llevado de una manera transparente, hasta la saciedad, y con las mejores intenciones y con la concreción de los mejores objetivos más deseables por parte de todos.

La realidad es que yo me quedaría, en su exposición, con una cuestión que a mí me gustaría subrayar, pero también pareja a otra, y es: de ese... de esa singladura iniciada, en la que se han producido cuatro adjudicatarios -no nos olvidemos, cooperativas, de las cuales está viviendo mucha gente, que en estos momentos tiene en la Granja Florencia, frente a una situación de crisis generalizada del sector, una posibilidad de supervivencia-, pues esos cuatro adjudicatarios mancomunados en cooperativas han asumido unos planes para ser adjudicatarios que, lógicamente, tienen que tender a cumplirse, pero con la aparición de unos imponderables que, lógicamente, se tienen que resolver. Me quedo con los tres que usted ha reseñado. Entiendo que el de la semilla de... obtención y producción de semilla multiplicadora es un aspecto que en estos momentos ya está en horizonte de resolución sin ningún problema. Pero a mí me interesan muy soberanamente, y me preocupan especialmente, los... las incidencias que puede tener el corredor de alta velocidad sobre los lotes uno y dos y la modernización del canal Toro-Zamora, que entiendo que, al final, va a ser para bien, porque, ante todo, lo que tiene que imperar aquí es la buena voluntad de llevar a buen puerto un proyecto ambi... ambicionado por todos.

Pero lo que sí... no me gustaría aquí es que quizás el énfasis dialéctico que proporcionáramos a los debates nos deja... nos dejara la impresión de que las cosas no se cumplen porque no hay voluntad ni por parte del Gobierno Regional ni por parte de las cooperativas. A mí no me gustaría salir de aquí con la impresión de que no nos gustan las cooperativas adjudicatarias. Estoy seguro que eso no se ha dicho aquí. Pero también creo que deberíamos cuidar muy adecuadamente el tenor positivo de nuestro discurso para no salir con la impresión de que no queremos las cooperativas adjudicatarias, o de que no están haciendo nada, cuando yo creo que a mi compañero Portavoz de la Oposición como a mí nos consta que están intentando hacer esfuerzos para... por adaptarse a esa situación.

Ahora bien, sí digo: ¿ocultismo? En consecuencia, ninguno. ¿Objetivos de revitalización de la comarca? Pues mire, mire usted, señor Secretario General, estoy seguro que todos aquí deseáramos que en estos momentos el conjunto del sector agrario no las estuviera pasando tan canutas, que proyectos tan emblemáticos y tan esperanzadores como este, pues, tuvieran sus problemas colaterales derivados de esa situación crítica.

Es verdad, y dice el Portavoz de la Oposición: "Hay que ser rigurosos", y a continuación dice: "Pero, lógi-

camente, con la indulgencia y capacidad de comprensión suficiente como para ponderar los inconvenientes que están surgiendo en el devenir, en el camino".

Pero hay una cosa que sí me gustaría, y es que, dicho esto, que revela la mayor capacidad de comprensión hacia el mundo cooperativo por nuestra parte -y estoy convencido que hacemos causa común con el Grupo Socialista en esta materia-, sí nos gustaría que no se tuviera por parte de alguna determinada organización o cooperativa adjudicataria la sensación, si se produjera -que no digo que exista esto-, de que, por el mero hecho de estar amparado y ser adjudicatario de un bien público, se le pueda permitir todo tipo de indulgencia ad líbitum. Es decir, cuando las cooperativas firman un contrato, y en esto soy con... con el sector de la Oposición, ese contrato podrá tener muchas incidencias, achacables a la Administración del Estado, a las inclemencias del tiempo, a la crisis sectorial, etcétera, etcétera, pero el objetivo, a nuestro modo de ver, irrenunciable es que los esfuerzos tienen que estar deno... denodadamente encaminados a cumplir el objetivo. Para eso habrá la mayor comprensión; y apelo a esa capacidad de comprensión por parte de la Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería, en particular; pero, desde luego, la documentación que obra cuando uno asume un compromiso, había un adagio latino que decía *pacta sunt servanda*, ¿eh?, los pactos se cumplen. Habrá mutua comprensión por las partes, pero yo creo que debemos converger en eso.

Del conocimiento que yo tengo de las entidades adjudicatarias, están haciendo esfuerzos por ello, están haciendo esfuerzos por ello. Y yo deseo que haya la capacidad de apoyo suficiente por parte de la Junta de Castilla y León en esta materia para que, dándoles el mismo trato en las distintas líneas de apoyo que tiene la Junta de Castilla y León para sus iniciativas, puedan dar... tener realidad los proyectos en los que están inmersos.

He escuchado aquí... le he escuchado aquí a usted una cosa que decía, y es que los... las infraestructuras correrían a cargo de los adjudicatarios; entiendo, con los apoyos de... debidos de la Junta de Castilla y León, que existen ya en las líneas preexistentes de apoyo al sector. Es decir, no habría nin... ni ningún trato en contra ni ningún trato a favor, sino podrían acogerse a esas líneas, ¿no? Yo querría que nos lo aclarara.

Pero lo que sí, vuelvo a repetir, es que no puede ser esa situación un statu quo que, en un momento determinado, a determinada sociedad cooperativa adjudicataria le exima de todos los males, nada más que aquellos que proceden en relación de razones sobrevenidas suficientemente justificadas, pero no en razones intrínsecamente propias de su dejación o de su falta de acción para el cumplimiento de los objetivos.

¿Por qué digo esto? Porque he creído leer entre líneas en la alocución que hacía mi compañero de la Oposición de que, además de las esperanzas atisbadas o derivadas del plan de choque con aquellas medidas -entre ellas, esta implícita en él-, en el proceso de adjudicación de los lotes hubo bastante atractivo, bastante inquietud, es decir, hubo muchas... movimientos que hacían, como no es de otra manera, atractivo el procedimiento instado por la Junta de Castilla y León para la adjudicación de los lotes de Granja Florencia. Y hay determinados entes que están desde fuera queriendo entrar donde no entran; y a buen entendedor, pocas palabras basta. Quiero decir con esto que, por esa misma razón indirecta, los adjudicatarios de los lotes están indefectiblemente abocados a hacer las cosas razonablemente bien, y, evidentemente, la Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería, abocada a aplicar el ordenamiento jurídico en esta materia, con el rigor debido, pero también con la capacidad de comprensión de los momentos que sean justificadores de que en algún momento se tengan que otorgar indulgencias o determinados plazos para que esa voluntad de cumplir ese... ese protocolo de trabajo, ese plan de trabajo que dé como consecuencia la concreción de estas realidades tan deseadas por todos, verdaderamente se pueda cumplir.

En definitiva, como en los chascarrillos habituales en los bares: sin prisa pero sin pausa, con firmeza y con capacidad de comprensión. Pero entendemos que desde la Consejería de Agricultura se están haciendo las cosas para inducir esos mecanismos y esos enfoques razonablemente bien, y quizá sería necesario que por parte de todos los aquí presentes, cada uno en su acción y en su ámbito de posibilidades, pues fuéramos capaces de seducir y convencer a todos de que en Granja Florencia, en estos momentos, se ha producido -vuelvo a repetir como empecé- una especie de matrimonio entre el sector y la Administración que debe con... que debe conducir a lo que todo matrimonio debe tener, que es la aparición de los hijos y, en definitiva, el fruto, el fruto. Y yo creo que ese fruto es el que todos deseamos. Pero no me... vuelvo a repetir por último, no me gustaría... [Murmullas]. ¿Pero qué pasa con el matrimonio?, ¿están ustedes quejicosos con el... con el ejemplo? Lo cambio, tengo otros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Lo cambio, tengo otros, ¿eh? Tengo otros ejemplos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Le ruego... le ruego vaya terminando, señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: No ha sido mi intención ofender a nadie, ¿eh?

Lo que quiero decir es que, mientras tanto, creo que todos tenemos que cumplir nuestros... nuestros cometidos para que esas cooperativas discurran el camino que ya -me consta- han iniciado, con ciertos esfuerzos y con ciertos problemas, pero yo creo que estamos en el camino. Y no me gustaría que de aquí saliera la sensación de que estamos hablando de política de tirarnos al tejado Gobierno, Oposición o partido... Grupo Parlamentario que respalda al Ejecutivo o... Oposición los trastos a nuestros respectivos tejados, porque creo que estamos en el... en el mismo vagón del tren conviviendo todos juntos en que este objetivo sea común para todos. En consecuencia, adelante, rigor, firmeza, pero también capacidad de comprensión de los problemas que tiene el sector en estos momentos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra don Eduardo Cabanillas.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR CABANILLAS MUÑOZ-REJA): Gracias, Presidente. Bueno, mire usted, señor Fuentes, yo, cuando le he estado escuchando atentamente lo que decía, en primer lugar he pensado que quizás no había hecho la exposición con toda la claridad suficiente. Y he llegado a pensar que estamos haciendo las cosas mal, muy mal, diría, porque he contabilizado una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, siete cuestiones de incumplimiento, del que me está usted pidiendo preguntas o res... o información añadida.

La primera de ellas, me ha recalado que quiere saber los puestos de trabajo que se han creado. Vamos a ver, otra pregunta es cuánta superficie de agricultura ecológica está en estos momentos en la finca Granja Florencia. Qué empleo femenino y joven se ha creado. Cómo se ha revitalizado la comarca. Qué provecho se ha sacado, o ha sacado la Administración con la Granja Florencia desde que... desde que la adquirió.

Mire usted, en primer lugar le tengo que decir que la Granja Florencia pasa a manos de la Comunidad Autónoma por un proce... un proceso largo y complicado, porque estaba en otra Administración, y estaba en una Administración que no era agraria, no tenía su objetivo, y que la Granja Florencia tenía medios humanos, estaba cobrando de la Seguridad Social; ese asunto, de la noche a la mañana, ni en un año se resuelve. Uno de los principales problemas que tuvimos con la Granja Florencia fue el colocar a la gente que traía consigo, a los empleados.

En segundo lugar, si esta Administración adquiere la Granja Florencia es porque está convencido de que es un elemento que va a servir para revitalizar la zona; si no, no se mete en este tinglado -y permítame la expre-

sión; que la Seguridad Social hubiera subastado, hubiera hecho lo que quisiera con esa finca.

En tercer lugar, en manos de esta Administración, y con el consenso, o con la puesta en común con el sector, con las organizaciones agrarias, en este caso con la Unión Regional de Cooperativas Agrarias, indudablemente, hay que dejar un periodo transitorio. No se puede exigir inmediatamente una serie de condicionantes a los adjudicatarios porque entonces sí que me podrían acusar de que todo estaba preparado para que se lo llevara fulanito o menganito.

Y luego, por último, hemos intentado que sea lo más transparente posible, porque hemos utilizado el Boletín Oficial; y en base al Boletín Oficial, se ha presentado hasta diez licitadores para algún lote, entre ocho y diez licitadores se presentaron.

Bien, con esas premisas, lo que tengo que decir es: si nosotros estamos exigiendo un periodo transitorio en el caso de puestos de trabajo, por ser la primera pregunta que me hizo. Los puestos de trabajo son exigibles a partir del quinto año. Nosotros, en los... en las actas de seguimiento, no le vamos a exigir la creación de ningún puesto de trabajo antes, porque eso es lo que se firmó y eso es lo que hay que respetar. Si le estamos exigiendo un porcentaje del 15% -me preguntaba datos-, el porcentaje de productos hortícolas intensivos tenía que ser, como mínimo, el 15%. Y hay un problema con el agua, hay un problema en tres adjudicatarios; ¿qué me quiere decir usted, que rescinda el contrato de Cogala, el lote número cuatro? Le rescindo, aplico estrictamente la legalidad por incumplimiento; lo puedo hacer, lo puedo hacer.

El cumplimiento mínimo de los cultivos tradicionales tiene que ser inferior al 50%. Si usted tiene un problema de agua, un problema agronómico de agua, o una de dos: o sobrepasa la superficie con esos cultivos, o deja de cultivar. Y eso es un problema sobrevenido, eso es un problema no esperado. Es más razonable, si este proyecto tiene viabilidad, ajustarse a esa problemática, adaptarla y permitir que, a partir de que estén las instalaciones, el proyecto se pueda llevar a cabo, ¿de acuerdo?

Por lo tanto, yo creo que en su planteamiento hay un... hay una cuestión que debe tener usted en cuenta, y es: los compromisos hay que cumplirlos en su momento, cuando se cumple el periodo para llevarlo a cabo. Y el único que no se está cumpliendo en este caso es el de la semilla certificada. Pero usted comprenderá también que es un problema común, lo tienen estas cooperativas o lo podían haber tenido otras cooperativas u otras personas jurídicas que se hubieran adjudicado. Ese es el problema que tenemos que corregir. Y sí que le pro... sí que le aseguro que lo estamos corrigiendo. De hecho, ya

le hemos comunicado a todos que lo vamos a corregir. Pero, además, demos el plazo pertinente, adjudiquemos... -perdón- aseguremos que, con los medios que pone la Administración, en este caso con las inversiones en la modernización de regadíos, los adjudicatarios van a poder desarrollar la agricultura ecológica, la agricultura integrada, si quieren, la producción de cultivos en... hortícolas, todo, y la creación de puestos de trabajo. Por lo tanto, no exija lo que no se puede exigir en estos momentos.

Y yo creo, sinceramente, que, una de dos, o aplicamos estrictamente el contrato, y, en ese caso, pues mire, sobrevenido o no, lo están incumpliendo, rescisión de contratos a todos. Estaríamos haciendo algo completamente ilógico para el sector agrario, porque lo están llevando cooperativas en este caso, que se supone que es la concentración de la oferta por lo que todos estamos luchando. En ese caso, yo creo que debemos de dar un espacio para la adaptación.

Me estaba comentando también que no se había sacado provecho, en este caso, por el sector agrario y justamente se había utilizado para que hubiera penalizaciones. Bueno, mire usted, cuando la Administración... antes de intervenir la Junta de Castilla y León... no le voy a decir lo que se hizo en la Seguridad Social, no es Administración, en este caso, del que yo pueda... deba responder, pero en el momento en el que lo adquiere la Junta de Castilla y León, hasta el momento en el que se decide con las organizaciones profesionales agrarias cuál es el procedimiento, eso tiene que estar en valor, hay que aprovecharlo. Ahí se estableció un plan de explotación, desde luego, como tenía que ser por el... por la naturaleza agronómica de las... de la propia explotación. Pero eso fue un periodo muy concreto en el que la Administración estuvo en un proceso -yo entiendo- de transparencia -y le digo de transparencia porque lo he vivido, no estoy de oídas-, donde hubo muchos planteamientos; planteamientos que iban y que venían, y que al final llegamos a un acuerdo. Nosotros no teníamos ningún interés en hacer una partición en un sentido o en otro. Fue el propio sector el que recapacitó. Le tengo que decir que inicialmente había una tendencia a la devolución al tráfico jurídico, pero, bueno, haciéndolo eso no solucionábamos absolutamente nada; aquellos que pudieran incrementar un poco su explotación, pues tendrían esa parte de la... de la finca con los costes incrementados, etcétera, etcétera; pero nos pareció a todos que no era el objetivo.

Bueno, en cualquier caso, yo le insisto, señor Fuentes: si usted cree que estamos haciendo las cosas mal y que tenemos que ser escrupulosos con los contratos, la única vía que hay es la rescisión de los contratos. Se lo dejo encima de la mesa, ¿eh?, y estoy... y puedo estudiarlo, de acuerdo a sus planteamientos, pero me parece

que no es el momento, ni muchísimo menos, para hacer una cosa de ese tipo, y además con las cooperativas, ¿eh?

Ha hecho ahí una alusión de la cual yo no tengo ningún tipo de conocimiento, ¿eh? Me está diciendo que han cambiado las personas jurídicas o la titularidad de los adjudicatarios. A mí no me consta, y le puedo decir que las comunicaciones que hemos tenido -algunas han sido incluso del mes de junio de este año- están dirigidas a los titulares, a las personas jurídicas que han sido adjudicatarias. En las actas de seguimiento han firmado responsables de estas entidades jurídicas. Por tanto, si usted tiene... -se lo digo con toda franqueza y sinceridad, ¿eh?- si usted tiene pruebas de que eso no es así, dígamelo, porque eso sí que es una cláusula de rescisión de contratos. Eso ya sí que se lo digo.

Con respecto al planteamiento del Grupo Parlamentario del Partido Popular, mire usted, yo lo que sí le digo es que en el contrato hay algunas cuestiones que son muy claras; creo que las he repe... las he dicho incluso en mi primera intervención. La Junta de Castilla y León no va a hacer... no va a tener un trato especial a los adjudicatarios por el mero hecho de tener un lote de la Granja Florencia. Las infraestructuras corren siempre a cargo de los adjudicatarios, y, además, en el propio contrato está establecido que, una vez que revierta la propiedad, revierten también, en el estado en el que se encuentren, las infraestructuras que hayan podido acometer.

Por lo tanto, ahí, con ese... con esas adjudicaciones, lo que sí podrá hacer el adjudicatario es acogerse a las... a las convocatorias públicas de mejora de infraestructuras, de forma individual o de forma colectiva. No podemos interferir más en el mercado con un trato de favor a este... a estos... personas que han tenido, por un procedimiento público, la posibilidad de... de ser adjudicatarios de estos lotes. Por lo tanto, no hay ningún estatus especial. Sí le digo que ha habido algún interés por alguna cooperativa, ¿eh? Se han puesto en contacto incluso conmigo, personalmente, y les he... les he sugerido la vía de determinadas convocatorias públicas y la forma de poder resolver algún problema específico por el hecho de ser cooperativa.

Sí le digo también que el tema de la producción de semilla está solucionado. Es decir, ese va a ser el camino que vamos a seguir, y, además, se lo hemos notificado expresamente a cada uno de ellos. Yo me voy a reunir también con... con cada uno de ellos, porque... y en su conjunto también, porque ellos ya estaban trabajando con la posibilidad de hacer algunos contratos con empresas de producción de semillas. Ya tenían nombres y apellidos de entidades que estaban interesados.

Y, luego, vamos a ver, yo creo que es para los dos -permítanme esta reflexión para los dos-: nosotros

creemos que lo que hemos hecho tiene... tiene futuro, y que no hay otro camino para poder revitalizar, por lo menos desde el punto de vista agrario, ¿eh?, esa comarca, con las posibilidades que tiene la vega del... en este caso, del río Duero.

Lo que sí creo es que en este camino no se pueden poner muchas chinias, porque el sector agrario necesita realmente apoyos de todo el mundo. Nosotros estamos por la labor de mantener los compromisos, ¿eh?, por nuestra parte, de adaptar la problemática que pueda venir -como ha venido alguna- y, desde luego, impulsar actividades que venían en el plan de explotación, y que, al final, le voy a decir una cosa: estaba todo orientado al cultivo de regadío y estaba todo orientado a la posibilidad de reindustrializar en una primera fase, con centros de transformación hortofrutícolas esa zona. Si no directamente allí -que ese sería el objetivo-, con contratos en otras centrales hortofrutícolas que hay en Castilla y León, pero con... donde la mano de obra provenga de... de, en este caso, de los adjudicatarios; es decir, la fase de creación de empleo o de... de incorporar jóvenes -o no jóvenes- a la actividad de la horticultura estuviera en la comarca; y si no pueden transformarse y no pueden dar una primera transformación, a través de contratos con... con centrales que están en estos momentos tratando la parte de la horti... de la fru... de la horticultura de... de Castilla y León y que ha están asentadas. Creemos que ese es el objetivo.

Los puestos de trabajo estaban todos orientados así, ¿eh? Mano de obra en recolección y plantación, y también en la creación de pequeñas... de pequeñas industrias de transformación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Cabanillas, habla usted de periodo transitorio, y hemos hablado del tema; y cinco años para poder exigir: ese es el compromiso. Pero han pasado cuatro años y cuatro meses. Nosotros, en todo este camino, como usted sabe perfectamente, no hemos puesto ni una sola china.

Por eso queríamos hoy hablar aquí, públicamente y a las claras, de cuál era nuestra idea, que nos parece que su trabajo podía... es francamente mejorable -me refiero el trabajo de la Consejería- en cuanto a la exigencia de los acuerdos firmados, con flexibilidad, y el seguimiento de los acuerdos firmados. Francamente mejorable. Y no lo hemos dicho nunca públicamente; lo decimos hoy, aquí, en la petición de su comparecencia. Y yo creo que eso se le puede llamar responsabilidad.

No voy a hacer -si me lo han quedado muy fácil- un discurso fácil, de apoyo a las cooperativas, porque no tengo que hacerlo. O sea, las personas que estamos en el Grupo Socialista en aras de nuestra ideología llevamos defendiendo, o lleva este Grupo y nuestra ideología defendiendo el cooperativismo desde hace más de cien años, con lo cual poco podemos decir aquí. Yo no digo que ustedes no defiendan el mundo cooperativo, ni muchísimo menos, ¿eh?, pero que no haya ninguna duda de si no nos gustan las cooperativas. No, no, no; no voy a hacer ningún discurso fácil, porque me parece que el tema es muy serio.

Y, además, queremos ayudarles en la resolución de... de este problema, en buscar un camino que realmente cumpla, si no al 100%, pues casi al 100% con los objetivos por los que se planteó que este bien público haya pasado a una serie de productores, a cooperativas, para que hagan su trabajo, la... a lo que se comprometieron por escrito, firmando un documento. Estamos hablando de seriedad, de sensatez, de ser razonable, pero de que aquí todo el mundo debe de hacer lo que obliga la ley. Siendo flexibles, repito.

Pero no voy a hacer ningún discurso fácil, voy a ir al grano directamente, porque, si este Grupo quiere gobernar esta Comunidad, en temas como este no nos podemos esconder ni hacer un discurso fácil. Tenemos que ser serios, y eso se demuestra haciendo las cosas y haciendo una Oposición responsable y razonable. Lo que digo ahora mismo -y usted me lo va a permitir- es: los puestos de trabajo son exigibles a partir del quinto año. Estoy de acuerdo con usted, pero si todo continúa aquí, si todo continúa igual, si vamos por este camino, pues usted me dirá, dentro de un año, si volvemos pedir la comparecencia, que "bueno, denos usted un tiempo determinado". Perdón, el Grupo Socialista debe dar un tiempo determinado, porque ha habido imponderables, porque ha habido problemas. Pero, si seguimos así, dentro de tres años no va a haber ningún tipo de puestos de trabajo, posiblemente. Ojalá nos equivoquemos.

Hay un problema del agua, y hasta que no esté resuelto dice usted que no se puede exigir. Bueno, a mí... y lo he planteado, hay un problema de agua, pero no es un problema que imposibilite que se puedan poner dos o tres, o cuatro o cinco. Que, por lo menos, se demuestre con hechos de que el objetivo se quiere cumplir, y que no se pueden poner las ciento cincuenta hectáreas, pero se pueden poner veinte, treinta, cuarenta, cincuenta; y además se puede hablar ya de comercialización, porque, si no tenemos puesta en marcha la producción, aunque sea en unas pocas hectáreas -que eso demostraría la voluntad de esa, o de esas cooperativas, que me da igual cualquiera de las cuatro-, tienen que intentar cumplir sus compromisos e intentar sortear los impor... los imponderables. Y lo que sea imposible, negociarlo con la Consejería y dar una propuesta alternativa para poder

cumplir el objetivo social por el cual ese bien público se les ha traspasado a las cooperativas. Y creo que estoy diciendo cosas sensatas, absolutamente razonables, que son de su responsabilidad. Y que le queremos ayudar en esa responsabilidad, para que realmente esa zona, ese bien público que se ha traspasado a un grupo determinado de cooperativas cumpla con esa función; si no al 100%, habrá que intentar políticamente ayudarles para que sea al 100%. Eso quiero dejarle... dejarlo muy muy claro.

Usted me habla de Cogala. Yo no he hablado de Cogala; yo sé que tiene una de las... una de las partes. Y tengo amigos allí, pero eso no significa que no hablemos de incumplimientos a nivel general, y de ser flexibles, pero exigir que se cumpla lo que realmente se ha firmado. Nos parece que no se ha cumplido ahora mismo, ni se ve visos de que se cumpla ninguno de los objetivos importantes de este proyecto. Usted es más optimista. Pues le felicito. A lo mejor, dentro de un año le tengo que dar la razón; y se la daré, aquí o donde tenga que dársela. Pero el Grupo Socialista les dice -y le dice a usted- que se cumpla lo firmado. Y no decimos que a rajatabla. Hay que hacer esfuerzos para poder ayudarles a cumplir el objetivo. Que se den plazos razonables donde sea posible, nunca largos; y lo dejo claramente, nunca largos. Pero hay que poner en marcha y exigir que se pongan en marcha producciones hortícolas intensivas, donde se pueda, en la medida que puedan, hasta que esté hecha toda la infraestructura, que entonces habrá que exigirle que cumplan todo el compromiso. Y después habrá que exigirles los compromisos particulares a los que se obligaban cuando se les hizo la adjudicación, porque por eso se les adjudicó esos cuatro lotes a estas cooperativas y no se le adjudicó a otras; con lo cual, estoy poniendo encima de la mesa algo razonable.

Y si es imposible, ellos son los que tienen la responsabilidad de poderle plantear a usted, o a la Consejería o a la Junta, a quien sea el responsable, de un plan que compense los beneficios sociales equivalentes; este es nuestro planteamiento, serio, sensato, de ayuda, y encima de la mesa.

Yo creo que desde la Consejería -y termino- han estado lentos -si me lo permite- en el seguimiento de este plan. Yo creo que han estado tímidos en el seguimiento, y posiblemente ahora sepamos lo que ahora mismo sabemos porque usted ha comparecido aquí; si no, seguramente que no nos enteramos de nada. Y ahora les toca demostrar que ustedes creen realmente en eso que ha dicho y que se han reído mis compañeros, ¿no? El fin de este maridaje, dicen ustedes que el único es tener hijos. Bueno, pues, yo tengo dos, pero yo no veo hijos en este maridaje; y ustedes sí que tienen un maridaje con este proyecto importante. Y nosotros no queremos ningún divorcio con este proyecto, o sea, queremos

contribuir desde la Oposición a que se cumpla lo que sea posible cumplir, porque esa comarca y Zamora necesita de estos proyectos, y necesita que si se ha dicho públicamente que esto iba a ser un beneficio de creación de empleo, de incorporación de gente joven, de producción intensiva, de comercialización... Usted ha hablado de industrialización; yo no he llegado ni a eso, que también se ha dicho públicamente. Pues, de eso, hoy por hoy, nada de nada, y usted me lo tendrá que reconocer.

Así es que yo, de verdad, le... le invito a trabajar, a hablar con las cuatro cooperativas para que continúen con el proyecto, pero que comiencen las cosas que son concretas de una vez por todas. No solamente es estar allí y estar produciendo casi lo mismo que estaban haciendo anteriormente. Yo creo que hay que exigirles un esfuerzo a las cuatro cooperativas, y también a ustedes, en ese seguimiento, que *repito* me gustaría que fuera flexible, pero hay que cumplir los compromisos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señor Presidente. Yo... yo soy optimista también, como el Secretario General, en... en estas cuestiones. Yo soy de los que parto de la base de que por... por muy múltiples que sean los imponderables, al final, cuando hay voluntad, las cosas se sortean y se cumplen los objetivos.

En consecuencia, pues, Señoría, yo sé que cuando eso se produzca, pues no nos va a dar la razón, porque, lógicamente, su razón última es no dárnosla, por eso es Oposición, y seguirá en sus trece, si no es con un matiz es con otro. Pero, bueno, esta es la liturgia de esta casa, ¿verdad?, y no pretendemos eso. Pero sí yo pretendía que de aquí saliéramos con la idea de que todos estamos concernidos en que tenemos que hacer las cosas bien, como están conformadas, y que no es exclusivamente una responsabilidad de la Consejería de Agricultura y Ganadería y de su Ejecutivo el hacerlas exclusivamente bien ella. Yo tengo la convicción íntima de que el procedimiento ha sido razonablemente bien ejecutado. De hecho, los lotes están adjudicados y hay un camino que se está andando. Pero cuando hablo de responsabilidad no exclusiva de la Consejería, estoy diciendo que es responsabilidad de todos, incluso de los aquí presentes.

Y miren ustedes, voy a personalizarlo más en... en usted, señor Fuentes, y en mí. El próximo viernes, Dios... si Dios quiere, nosotros vamos a estar con Marceliano Navarro. Este mismo énfasis con el que hemos hablado con motivo de la festividad de Cogala, de su cooperativa, pues a lo mejor es razonablemente

bueno que usted y yo utilicemos nuestras capacidades persuasivas para convencer a Cogala de que haga cada vez las cosas mejor, asuma unos esfuerzos acorde con los pactos y planes establecidos de adjudicación para que los socios reciban los beneficios derivados de la propia granja. Yo estoy convencido que así lo vamos a hacer, nos hemos de ver con él y le... tendremos oportunidad de reflexionar. Lo pongo a título de ejemplo, pero, desde los distintos estamentos en los que estamos representando y estamos participando, teniendo en cuenta que los adjudicatarios de los lotes son personas que se dedican al sector ovino-caprino, agricultura, de lo más variopinto *valga la expresión*, yo creo que, si vamos todos un poco a una en este planteamiento, seremos capaces de convencerles de que el procedimiento que tienen que utilizar es el cumplimiento, a pies juntillas, de los acuerdos, una vez superadas, con la capacidad de comprensión debida, esas emergencias o esas situaciones que deban ser solventables, ¿no?

A mí me parece que este es uno de los campos en los que hay que ir a... todos a una. Por eso no me gustaría, no me gustaría, de verdad, ni que saliéramos de aquí con la sensación de que hemos aprovechado esta Comisión para hacer una Comisión más de minado del Ejecutivo, ¿eh?, cuando el problema que estamos abordando es complejo, es poliédrico, la Junta tiene unas partes, pero tiene otras muchas el sector, incluso nosotros. Usted mismo era Secretario de UGT *recuerde* cuando el pacto del plan de choque, y era partidario de este esquema, tal y como se... se ha hecho. Yo creo que es un esquema razonable. Bueno, pues... pues asumamos ese esfuerzo por parte de todos, para mí, como idea general.

Y, por último, una cosa, y no lo tome a mal. Hay una serie de dudas que yo he tenido cuando he escuchado la significación implícita de su discurso, y no me gustaría que fueran así. Usted dice que es obvio que a ustedes les gustan las cooperativas y el mundo cooperativo. Si eso yo no lo discuto. Mi duda... mi duda en estos momentos es si les gustan todas las cooperativas o solo algunas; es decir, esa es la única duda. Pero... pero yo estoy convencido de que no ha querido ni siquiera decir esto que estoy... que estoy sugiriendo en el planteamiento, sino que está usted participando con el mismo énfasis que nosotros del mundo cooperativo y del movimiento cooperativo. Porque para nosotros el mundo cooperativo es una de las soluciones del sector agrario; no determinado mundo cooperativo, sino el conjunto del mundo cooperativo.

En consecuencia, mire, asumiendo lo que les decía, que quede el mensaje claro de que esto es responsabilidad de todos y todos estamos concernidos, incluso los que aquí hablamos; que... segundo, que no debemos atisbar duda ninguna a la hora de enfocar estos temas, sino converger todos en apoyar la labor de la Consejería y la labor bien hecha de las cooperativas adjudicatarias;

y que procuremos discernir perfectamente los cantos de sirenas externos que se produzcan, probablemente por motivaciones o por intereses no confesables, de lo que verdaderamente es el genuino objetivo que a todos nos tiene que ocupar. Y es que, efectivamente, como decía el Portavoz de la Oposición, señor Secretario, esto es un bien público, ha habido un buen procedimiento de adjudicación, ha habido unas cooperativas que son adjudicatarias que están desarrollando su proyecto. Bueno, pues que culmine, por inclementes que sean los vientos en contra desde fuera, que también los hay -el señor Portavoz de la Oposición sabe por qué lo digo-, y que todo culmine en el sentido más positivo y fructífero, que es lo que yo creo que a todos nos ocupa. Nada más.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):** Muchas gracias. En turno de dúplica, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, don Eduardo Cabanillas.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR CABANILLAS MUÑOZ-REJA):** Gracias, Presidente. Bueno, mire usted, primero quería... señor Fuentes, quería dejar bien claro que, si he hecho alusiones a Cogala, ha sido porque en mi exposición he dicho que hay el titular del lote número cuatro, que indudablemente es Cogala... ya que le he dicho que el titular del lote número uno era tal, el lote número dos tal. Bueno, pues que el titular del lote número cuatro, en este caso Cogala, es el único que está incumpliendo lo que otros no pueden cumplir. Y, por lo tanto, si hay que ser rigurosos, sería con el que tendríamos que meternos en primer lugar. Pero entiendo, entiendo, que Cogala tiene un estatus especial, y debo reconocer que ese estatus le he intentado proteger también.

Yo tengo también muy buena relación con Cogala, sabe el Gerente de esa Cooperativa que tiene mi teléfono abierto, que hemos intentado resolver los problemas continuamente, y por eso he querido ser -y permítanme- más indulgente. No es otra... no tiene otra... otra cuestión el haber sacado el término de Cogala, ¿eh? Si quiere el titular del lote número cuatro.

En segundo lugar, pues hombre, cuando me dice que el trabajo de la Consejería es francamente mejorable, no lo llego a entender. ¿En qué se puede mejorar? Aplicando rigurosamente el contrato, rescindiendo los contratos. Eso es lo único que hemos podido mejorar. Porque me dice, además, que ha habido un seguimiento laxo. No, mire, nosotros sabíamos el problema; si nosotros firmamos el convenio con Sejasa del Norte. El principal problema que tiene esta adjudicación es la modernización de los regadíos. No sé... la utilización del agua es completamente diferente en horticultura que en cultivos extensivos regados, completamente diferente. Desde

luego, yo no puedo exigirle como titular de la... de un departamento de la Consejería -en este caso la Secretaría General- que hagan unas inversiones para cumplir en el quinto año, cuando a lo mejor en el sexto, una vez que se han entregado estos nuevos regadíos modernizados, tiene que cambiar la estructura; porque es que, entonces, me podría estar hasta pidiendo responsabilidades, y creo que ese no es el objetivo. Por lo tanto, dígame usted, por favor, en qué tengo que mejorar. ¿En ser más estrictos? ¿En hacer un seguimiento de algo que ya estamos haciéndolo a través de acuerdos con la Administración del Estado, que nosotros queremos esa modernización también? Y que el poder retrasar los cumplimientos de los compromisos de estas cooperativas no supone nada, si realmente luego se aprovecha con las nuevas instalaciones.

Le he dicho claramente, le he dicho claramente que hay un periodo transitorio de cinco años, pero también le he dicho... -porque se lo... se lo he escrito, ¿eh? se lo he pa... se lo he pasado por escrito a los adjudicatarios- le he dicho... le voy a leer textualmente: "Que, no obstante, mientras se estén realizando las obras de modernización del regadío del canal Toro-Zamora y hasta que dichas obras de regadío entren en explotación, se exime a... (ta, ta, tal... titular de esto) del cumplimiento de los compromisos que figuran en el contrato, que es el poder desarrollar la horti... la horticultura y la agricultura ecológica. Así de sencillo. Me está diciendo: han pasado cuatro años y cuatro meses. Pues es que, a lo mejor, tienen que pasar cinco años, porque hasta que esas obras no se entreguen en explotación no pueden desarrollar las inversiones.

Por tanto, le vuelvo a preguntar: ¿en qué tengo que mejorar?, ¿en qué tengo que mejorar? Porque no me queda a mí claro. O sea, me llevo un discurso, de verdad, confuso, en el que estamos haciendo las cosas mal por apostar por el sector cooperativo; llámese como usted quiera, me da lo mismo; pero son cuatro cooperativas, donde ha habido una adjudicación de acuerdo con unos puntos, que son públicos, ¿eh?, que son transparentes. Otra cosa es que me diga: mire, no estoy de acuerdo con esas cooperativas... con esas entidades -no quiero yo utilizar el término de cooperativas- porque no son las más apropiadas. Bueno, pero, mire usted, si es que, por la transparencia, dejamos claro cuál eran los... los... las baremaciones que íbamos a utilizar; ahí le puedo decir: pues mire, lo siento, a lo mejor me... nos equivocamos en las baremaciones y teníamos que haber dado otro tipo de puntuaciones. Pero lo hecho está hecho, ¿entiende?

Por lo tanto, lo que sí le estoy diciendo es: mire usted, yo creo que este es un buen proyecto; que es un proyecto complicado, también lo creo; que requiere un esfuerzo, como se ha dicho aquí, en esta Comisión, de ambas partes, y más, sobre todo, de los adjudicatarios,

también es verdad; y que estamos dispuestos a ayudarlos. Porque tampoco crea que hay muchas salidas, ¿eh?, no hay muchas salidas en el sector agrario, lo que tenemos es lo que tenemos.

Por lo tanto, si me permite, demos un poco más de tiempo. Si creemos en esto, ¿eh?, si estamos haciendo -yo ahora le doy le vuelta- el discurso fácil de decir: no, mire, es que lo que están haciendo está mal, sea lo que sea, pues yo en ese juego no voy a entrar. Yo creo que este proyecto, si sale adelante, será un proyecto que, desde luego, ha partido de la base del sector productor, porque ellos son los que se la han trabajado: los que han hecho inversiones, los que han subsanado problemas continuos ¿Que una vez ha pasado una cosa o una línea como otra vez ha habido ahí un problema de una grave-ra que, pues, no les permitía sacar los cereales, como otra vez ha habido una fragmentación que no se hizo correctamente y hemos tenido que modificar el trazado? Bueno, bien, pero hemos puesto todo lo... todo lo que hay en nuestra parte para mejorar este proyecto. Y el objetivo final no lo hemos cambiado, de verdad que no; no hay nada que hayamos cambiado, excepto lo de la semilla certificada, que ahí, si quiere, le puedo decir que hemos sido excesivos. Bueno, fue un planteamiento de las organizaciones profesionales agrarias; nos parecía que era bueno económicamente la producción de semilla certificada, tiene un valor añadido importante, y nos parece que es bueno; lo que no caímos en la cuenta es en todo el trámite administrativo que lleva. Ahí nos equivocamos, le doy la razón; pero estamos dispuestos -de hecho ya lo he hecho- a rectificar. Pero, por favor, no me diga que lo estamos haciendo mal, por lo menos déjenos ese tiempo de reacción con los adjudicatarios.

Bueno, yo creo que las cuestiones que... bueno, es que me... nota aquí de que "que se cumpla lo firmado". Sí, se va a cumplir lo firmado, se va a cumplir, no se preocupe, porque, si no, tendremos que actuar rescindiendo los contratos, y volveremos otra vez a ver quién está interesado, perdiendo cinco años. Eso sí, con el... el regadío ya modernizado.

Bueno, yo, respecto a los comentarios que ha hecho, pues, si me permite, no voy a... no voy a decir nada. Le agradezco la confianza en el proyecto. Usted, me consta que también es de Zamora y lo está viviendo realmente. Y bueno, pues esperemos que este proyecto salga... salga, al final, con un buen pie y que pueda crear esos puestos de trabajo y pueda desarrollar la horticultura, que es un... es un sector... desde luego, no es la solución del campo de Castilla y León, ni muchísimo menos, pero sí que puede ser la solución para algunas zonas de vegas; en concreto, para las vegas de este... de este río.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

No habiendo nadie que quiera intervenir, reiterar el agradecimiento por su presencia al director... al Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, don Eduardo Cabanillas. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].*